



**MINISTERIO DE LA
DEFENSA PÚBLICA**
Protegiendo tus Derechos

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

La Dirección Jurídica cumple en señalar los funcionarios quienes ostentan la representación convencional del Ministerio de la Defensa Pública conforme a los poderes vigentes:

- Abg. Silvia Beatriz Bogado Armoa, Directora Jurídica
- Abg. José María Delgado Arrúa
- Abg. Oscar Álvarez Escobar